

Precio del ejemplar del día: \$ 90.-

Año CXI- N° 29.428 - Montevideo, jueves 7 de abril de 2016

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 7
Convocatorias	Pág. 25
Dirección de Necrópolis	Pág. 27
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 27
Divorcios	Pág. 29
Emplazamientos	Pág. 30
Expropiaciones	Pág. 33
Incapacidades	Pág. 33
Licitaciones	Pág. 35
Edictos Matrimoniales	Pág. 35
Prescripciones	Pág. 37
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 41
Procesos Concursales	Pág. 41
Rectificaciones de Partidas	Pág. 41
Remates	Pág. 44
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 46
Venta de Comercios	Pág. 47
Niñez y Adolescencia	Pág. 48
Varios	Pág. 51
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 56

2 - Resolución 149/016.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "Copa América de Olimpiadas Especiales", y los encuentros nacionales e internacionales de los que la Institución Olimpiadas Especiales Uruguay participe. (467) Pág. 4

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

3 - Circular 2.252.- Modifícase el Régimen de Encajes de la Recopilación de Normas de Operaciones, con vigencia a partir del 1° de abril de 2016. (470*R) Pág. 4

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

4 - Resolución 410/016.- Promúlgase el Decreto Departamental 008/016, por el que se modifica la normativa aplicable a la construcción de viviendas de acuerdo a las modalidades que se especifican. (469*R) Pág. 6

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1 - Resolución 147/016.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del Sr. Ministro Consejero Dr. Jorge Ángel Collazo Uboldi, en la Delegación Permanente ante la OEA. (468) Pág. 4



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel